

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8364** *RAQUEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 163/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Rosa García Troncoso contra la empresa Raquel Gutiérrez Jiménez, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 20 de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por el importe de 11.720,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020570-1